

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE BEBIDAS OSPINA & OSPINA "IBOS S.A."
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de: Guayaquil, cantón Guayas, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a las 09H00, del día Lunes 28 de Marzo del 2017, en la oficina de la compañía, Ubicada Isidro Ayora José Luis Tamayo Urbanización Polaris Manzana 790 Villa 5, se reúnen los siguientes socios de la compañía: 1.- OSPINA CHAVES JHON HENRY, propietaria de Seiscienta participaciones de un dólar cada una, 2 OROZCO LOPEZ CLAUDIA FERNANDA, propietaria de doscientos participaciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, bajo el amparo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

Asiste a esta junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	Nº DE VOTOS
Jhon Henry Ospina Chaves	USD \$ 600	600	600
Claudia Fernanda Orozco López	USD \$ 200	200	200
TOTAL	USD \$ 800	800	100

De conformidad con los estatutos de la Compañía, preside la reunión el Presidente de la Compañía, señora Claudia Fernanda López Orozco y actúa como secretario adhoc, el, señor Jhon Henry Ospina Chaves, por decisión de la Junta General.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en junta General Universal Extraordinaria de socios, el Presidente declara instalada la junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2016 de la Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS OSPINA & OSPINA "IBOS S.A.", presentados por la Señora Contadora, Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo.

La señora Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogidos al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la Compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2016 de la Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS OSPINA & OSPINA "IBOS S.A.", presentados por la Señora Contadora, Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo.-

El Presidente, solicita a los socios, escuchar a la Señora contadora Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo que realizara la presentación de los Estados Financieros de la Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS OSPINA & OSPINA "IBOS S.A.", a lo que la señora contadora, expone; a) El estado de situación financiera, b) El estado del Resultado integral, c) Estado de flujos de efectivo por el método directo, d) Estado de cambios en el patrimonio, f) Notas a los Estados financieros por el Contador, g) Informe del Gerente, h) Informe del Comisario.

Una vez presentados los informes y explicados los mismos la junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros de la Compañía INDUSTRIA DE BEBIDAS OSPINA & OSPINA "IBOS S.A.", a Diciembre 31 del 2016.

2.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, a las 10:00h.



Claudia Fernanda Orozco López
C. I. 175080544-0
Presidente de la Junta



Jhon Henry Ospina Chaves
C.C. No. 171901796-2
Secretario adhoc de la Junta

ACCIONISTAS



Claudia Fernanda Orozco López
C. I. 175080544-0



Jhon Henry Ospina Chaves
C.C. No. 171901796-2